

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR CELEBRADA EL
30 DE DICIEMBRE DE 1968

ASISTENCIA.-

Presidida por el Rector señor Fernando Castillo Velasco, se abre la sesión a las 18,10 horas.

Asisten: El Vicerrector de Comunicaciones y Extensión Universitaria señor Eduardo Cuevas; el Director de Estudios y Planificación señor Ricardo Jordán; los decanos: R.P. Juan Ochagavía y los señores: Ricardo Krebs, Guillermo Pumpin, Dr. Juan Ignacio Monge, Horacio Borgheresi, Rafael Barriga, Ricardo Isla, Eduardo González y Rolf Lüders; los representantes de los profesores: R.P. Hernán Larraín y señores Viterbo Osorio, Julio Orlandi, Dr. Juan de Dios Vial Correa y Rafael Gana; el representante de los trabajadores de la Universidad, señor Eduardo Morales Santos, y los representantes de los alumnos señores: Ernesto Illanes, Miguel Angel Solar, Juan Enrique Coeymans, Jorge Valdebenito y Sergio Gutiérrez Y.

TABLA.-

Recientes incidentes estudiantiles en la Casa Central.

El Sr. Rector manifiesta que ha estimado necesario imponer al Consejo Superior de la Universidad acerca de los graves incidentes estudiantiles recientemente sucedidos, a fin de solicitar la opinión y el apoyo de los señores Consejeros, por cuanto el conflicto, pese a ser estudiantil, ha adquirido proyecciones que comprometen a toda la Comunidad Universitaria.

A continuación el señor Rector ofrece la palabra a los señores Consejeros, dándose comienzo a un extenso debate en el que intervienen los Consejeros señores: Solar, Illanes, Coeymans, Vial, Orlandi, Gana, Valdebenito, Krebs, Isla, González, Gutiérrez -en representación del Vicepresidente de FEUC- Pumpin, don Hernán Larraín y el señor Rector.

Al cabo de la discusión, se tomaron los siguientes acuerdos:

- a) Que el señor Rector tenga una conversación con representantes estudiantiles de los distintos sectores en pugna, a fin de colaborar en la búsqueda de alguna solución a los problemas planteados.
- b) Nombrar una Comisión Especial, constituida por los Consejeros estudiantiles y los señores Eduardo Morales y Guillermo Pumpin, destinada a evitar los posibles incidentes que pueden provocarse en la sesión que los estudiantes tendrán mañana Martes 31 en la Universidad.

A continuación, el Decano de la Facultad de Agronomía, señor Isla, pide la palabra para informar al Consejo acerca de la realización de un Convenio entre la Facultad de Agronomía y la CORFO y con su financiamiento, una investigación tendiente a diagnosticar la situación de la producción lechera en las provincias de Cautín y Valdivia y, asimismo, a evaluar el potencial lechero en esas zonas. Agrega que es necesario facultar al señor Rector para que proceda a formalizar el Convenio. A nombre de la Universidad.

Al respecto, y previo consentimiento del Consejo para debatir el punto, por cuanto no se encuentra en la Tabla y se trata de una Sesión Ex-

traordinaria, el Consejo Superior, por unanimidad, acuerda facultar al Rector para que proceda a formalizar el Convenio Facultad de Agronomía-CORFO, por el cual la Facultad se obliga a realizar una investigación sobre la situación de la producción lechera en las provincias de Cautín y Valdivia y a evaluar el potencial lechero en dicha zona, con un costo aproximado de ciento sesenta y tres mil escudos, pagados por la CORFO.

Se levanta la sesión a las ~~8.55 P.M.~~ ^{20,55 hrs.}
